



Código F-GC-01  
Versión: 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha. Manizales, junio 4 de 2014

Dependencia Seccional:	ó	Operación y mantenimiento	Código	
			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere el maquinado de acoples racores en bronce para las diferentes seccionales administradas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P lo anterior obedece que la empresa que suministra EL CLORO QUIMPAC S.A, está enviando su producto en contenedores de cloro(cilindros y tambores) con un tipo de válvula diferente al diseño que de tiempo atrás venían utilizando y con esto los sistemas que actualmente tenemos en operación en las casetas de cloración para el caso de los tambores, van a quedar fuera de uso porque la mordaza, yugo o prensa que se utiliza para las conexiones entre los tambores y los cloradores NO SE PUEDEN ACOPLAR A LAS NUEVAS VALVULAS. Lo anterior nos pone en riesgo para continuar con la aplicación del cloro en las plantas de tratamiento de: CHINCHINÁ (2), LA DORADA, ANSERMA, VITERBO, RIOSUCIO, SUPIA, NEIRA, SALAMINA y AGUADAS.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Construcción o maquinado de piezas según muestra suministrada por EMPOCALDAS S.A y en el material solicitado.

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UNIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
Construcción SEGÚN MUESTRA acoples y racores en bronce.	16		75400	\$ 1206400



Código F-GC-01  
 Versión: 5  
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Maquinado de acoples racores en bronce para las diferentes seccionales administradas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Plazo de entrega o ejecución requerido: 10 días

Sitio de entrega: EMPOCALDAS MANIZALES cra 23 No 75-82 Milan

Valor estimado: \$ 1.206.400

Rubro presupuestal: 23021

Centro de costos: Código del procedimiento:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato

Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

Tipo de contratación

Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-------	--------------------------

Corresponde a una orden judicial?

SI  NO

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	--	--	--	--	--

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:



Código F-GC-01  
 Versión: 5  
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
HERNANDO HENAO RIOS

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	HERNANDO HENAO RIOS
Firma	
Cargo	ASISTENTE DE PLANTAS

---

FIRMA JEFE DEL AREA